



Recuperar
La ilusión

Recuperar la ilusión

Documento de igualdad

Clara Serra
Ángela Rodríguez
Jorge Moruno
Íñigo Errejón
Rita Maestre

recuperarlailusion.info
#UnPodemosParaGobernar

Contenido

Primera parte: Feminismo popular para ganar un país	5
1. El feminismo es ganador. Análisis de la coyuntura y autocríticas necesarias	5
2. Feminismo popular: una estrategia para todas.....	8
3. Democracia feminista: un país con nosotras	9
Poder legislativo	10
Poder ejecutivo	10
Poder judicial.....	10
Medios de comunicación	10
Constitución.....	11
4. Economía feminista: las mujeres contra la austeridad.....	11
5. Movimiento feminista: autonomía y alianzas.....	12
6. Hegemonía feminista: discurso y cultura	14
7. Relación con otros partidos	15
8. Claves para una transformación feminista	16
Las cuentas cuadran con las mujeres dentro. Feminismo como nuevo orden social.....	16
Por un país libre de violencias machistas.	18
Familias monomarentales.....	19
Diversidad sexual.....	19
Diversidad de género	20
Participación política y representación de las mujeres en puestos de responsabilidad....	21
Transversalidad en todas las políticas.	21
Coordinación institucional.....	21
Segunda parte. Feminizar Podemos	23
1. Algunos logros importantes	23
2. Vistalegre I: una cultura organizacional masculina	24
3. Sin recursos no hay feminismo	25
4. Estructura.....	26
Creación de un observatorio de Feminismo y LGTBI	27
Enlaces de Igualdad	28
5. Participación, democracia y conciliación	28
Telegram	29
Participación no presencial	29
Guía de buenas prácticas.....	30
Plan de Formación.....	30
Lenguaje inclusivo	30
Contrataciones y puestos de trabajo.....	30
Permisos de maternidad y paternidad y condiciones de regulación de los salarios.....	31
Podemos: espacio libre de violencias machistas.....	31



Feminismo popular. Con nosotras sí se puede

PRIMERAPARTE: FEMINISMO POPULAR PARA GANAR UN PAÍS

1. El feminismo es ganador. Análisis de la coyuntura y autocríticas necesarias
2. Feminismo popular: unaestrategiaparatodas
3. Democracia feminista: unpaísconnosotras
4. Economía feminista: las mujeres contra la austeridad
5. Movimiento feminista: autonomíayalianzas
6. Hegemonía feminista: discursoycultura
7. Relación con otros partidos
8. Claves para una transformación feminista

Primera parte **Feminismo popular para ganar un país**

1. El feminismo es ganador. Análisis de la coyuntura y autocríticas necesarias

Podemos nació y se construyó sobre la hipótesis de que, por un lado, nuestro país atravesaba una crisis de régimen y, al mismo tiempo, se abría una ventana de oportunidad histórica para construir una mayoría social nueva que derrotara a las élites tradicionales en su propio campo. En un momento excepcional, Podemos consiguió abrir brecha con la ambición de ganar a los de arriba e instaurar una ética de la victoria. Es decir: no veníamos a ocupar un papel testimonial, a ser una pieza más en un tablero ya dado ni a representar un papel en una obra de teatro escrita por otros. Podemos supo ver una ofensiva oligárquica que quebraba el contrato social por arriba y abría una distancia entre el país real y el país oficial, a la vez que generó (como en el 15M) **consensos transversales y mayoritarios que resultaban inasumibles para nuestros gobernantes corruptos.**

En esa lectura del sentido común se identificaron los grandes acuerdos sociales que Podemos debía expresar y algunas personas consideramos que el feminismo y la apuesta por la igualdad entre hombres y mujeres era una de esas convicciones que formaban parte del país por venir. **Había una hegemonía feminista sobre la que construir** y el feminismo era ganador. Esta no fue en sus inicios una convicción igualmente compartida por todas las personas con puestos directivos en Podemos; podríamos decir que en parte nacimos con el lastre de una cierta desconfianza en que algunas temáticas feministas fueran cultural, política y electoralmente ganadoras. En ese contexto las feministas de Podemos hubieron de afrontar la necesidad

«En parte nacimos con el lastre de una cierta desconfianza en que algunas temáticas feministas fueran cultural, política y electoralmente ganadoras.»

de convencer acerca de la necesidad, no solamente ética sino también estratégica, de que Podemos apostara por el feminismo como seña de identidad fundamental. Tres años después del nacimiento de Podemos, y tras mucho trabajo feminista desde los órganos, los círculos y las instituciones, hoy es mucho más compartida la opinión de que, para ganar, Podemos debe ser feminista y **ofrecer un proyecto a las mujeres de nuestro país**. La gran manifestación del 7 de Noviembre de 2015 y la importancia de las violencias machistas en la campaña de las elecciones generales del 20D son ejemplos de que hoy en día el feminismo representa una victoria cultural y política irreversible; esto es, que debe ser asumida aunque sea simbólicamente por sus adversarios.

Esta tesis, mucho más evidente hoy que cuando Podemos se planteó cuáles eran sus principales apuestas políticas y prioridades discursivas, se ha demostrado con hechos y con ejemplos, así como con un gran trabajo feminista de las mujeres de Podemos, pero no siempre con la voluntad decidida y el apoyo del conjunto del partido. Faltó impulso inicial y ha faltado voluntad política, lo cual ha llevado a cometer errores políticos y a carencias organizativas que comentaremos más adelante. Pero, sobre todo, este impulso feminista no siempre apoyado y asumido por toda la organización, ha sido insuficiente para convencer a las mujeres de nuestro país de que Podemos es una herramienta útil para ellas. Esto resulta especialmente grave en la actual coyuntura política, en la que el PSOE, partido que siempre ha capitalizado los logros del movimiento feminista y que ha abanderado la igualdad, ha terminado por revelar todas sus contradicciones y su incapacidad para cambiar la vida de los españoles y españolas. Justamente en el momento en que el PSOE se muestra como apuntalador del régimen, sale a la luz la trampa que imposibilita una verdadera apuesta feminista por parte de un partido que no tiene una política económica alternativa a la del PP. Un partido como el PSOE; comprometido con los recortes y la austeridad, es incapaz de apostar coherentemente por la defensa de los derechos de las mujeres, que han sido las más golpeadas por la crisis y las que han visto sus vidas más precarizadas en estos últimos años. Ha sido la reforma del artículo 135 de la Constitución la que ha traído la drástica disminución de los Presupuestos Generales del Estado destinados a igualdad y a políticas contra la violencia, y la que ha convertido las leyes en mero papel mojado sin recursos para llevarse a cabo. Esas han sido las recetas del Partido Popular y del PSOE. **En esa coyuntura, que sigue siendo la actual, era especialmente necesario que Podemos pudiera demostrar ser la fuerza política realmente comprometida y coherente con los derechos de las mujeres.**

Sin embargo, Podemos presenta una gran brecha de género en el voto (45% de mujeres frente a 55% de hombres), inversa a la que se presenta

«El feminismo representa una victoria cultural y política irreversible; esto es, que debe ser asumida aunque sea simbólicamente por sus adversarios.»

«Un partido como el PSOE; comprometido con los recortes y la austeridad, es incapaz de apostar coherentemente por la defensa de los derechos de las mujeres, que han sido las más golpeadas por la crisis.»

entre los y las votantes del Partido Socialista (56% de mujeres frente a un 44% de hombres, según el postelectoral del CIS de las elecciones del 26J). Muchas mujeres siguen confiando en el Partido Socialista y no tienen claro que Podemos ofrezca soluciones para sus problemas, en parte porque **transmitimos una imagen excesivamente masculinizada** y también porque tenemos muchas más caras masculinas visibles, y faltan portavoces mujeres y portavoces feministas. Este comportamiento del voto femenino, junto a los datos sobre el voto a otras candidatas del cambio, nos invita a realizar una lectura autocrítica de la capacidad que estos años hemos tenido para llegar a las mujeres. A menudo se ha tendido en Podemos a explicar la falta de confianza de las mujeres hacia nosotros como parte de la normalidad, acorde con un supuesto conservadurismo que siempre se da en el voto femenino. La asunción de que las mujeres de nuestro país tendrían que apostar menos por opciones políticas nuevas, contrasta, sin embargo, con el voto a Ada Colau, a la que han votado más mujeres que hombres. (CIS, Encuesta postelectoral elecciones municipales 2015).

«La asunción de que las mujeres de nuestro país tendrían que apostar menos por opciones políticas nuevas, contrasta, sin embargo, con el voto a Ada Colau, a la que han votado más mujeres que hombres.»

Hay otro dato importante en el transcurso de la breve vida de Podemos que es relevante a la hora de evaluar la voluntad de ver a mujeres en las primeras filas de la política. El análisis de voto de inscritos llevado a cabo por el área de Igualdad en agosto de 2015 reveló que el sistema de cremallera adoptado para la elaboración de las listas había perjudicado mayoritariamente a las mujeres; es decir, que las mujeres habían sido más votadas que los hombres por los y las inscritas de Podemos. Ha ocurrido en varias ocasiones que la mujer que sigue al candidato a Secretario General en unas primarias obtiene más votos que el hombre que acaba liderando el partido. Este respaldo mayoritario hacia las mujeres contrasta con un partido que sigue seleccionando a hombres para los puestos más relevantes, un partido en el que los hombres ocupan un 75% de las secretarías generales, mientras que las mujeres solo lo hacen en un 25% de los casos, y que siempre ha hecho figurar a más hombres que a mujeres como cabezas de lista en las elecciones. La gente elige a mujeres, el partido selecciona a hombres y esto, que revela que las dinámicas internas de un partido siguen favoreciendo a los hombres, revela también que no estamos apostando por dar a las mujeres el protagonismo que la gente sí que quiere y reclama para ellas.

«La gente elige a mujeres, el partido selecciona a hombres.»

A un partido que aspira a ganar le falta tomar consciencia de que, hoy, los casos más exitosos del bloque del cambio tienen rostro de mujer: Ada Colau, Manuela Carmena o Mónica Oltra. Hemos avanzado en el reconocimiento de que somos un partido feminista; hemos dejado cada vez más claro nuestro compromiso pero este ha sido aún insuficiente. Los datos sobre nuestro electorado y nuestros inscritos e inscritas ofrecen una evidencia clara: que el feminismo es ganador y que Podemos, que aspira a ganar, no podrá hacerlo si no es —y si no parece— un proyecto para todas las

mujeres que nos faltan. Eso nos marca una tarea que ya no puede esperar y a ella se dedica este documento.

2. Feminismo popular: una estrategia para todas

En un momento como el actual en nuestro país las feministas podemos aspirar a que los derechos de las mujeres ocupen un espacio central en el tablero político y marquen la agenda. Para ello las mujeres tenemos que participar activamente y como protagonistas en un momento políticamente constituyente, en el que nuestra tarea es reordenar el mapa de prioridades. Necesitamos construir un feminismo que atraviese nuestro país de punta a punta, porque sin feminismo, sin nosotras, no hay Democracia. La integración plena y en una grado de igualdad de las mujeres en política solo la podremos llevar a cabo si somos capaces de articular un feminismo radicalmente democrático, que interpele a todos y todas, un feminismo popular y al alcance de todas las mujeres, sean cuales sean sus trabajos, razas, clases, géneros, nacionalidades, problemas y deseos; y por supuesto un feminismo del que también participen los hombres.

Es fundamental, en la actual coyuntura política, **que el feminismo sea capaz de conectar con la mayoría de mujeres de este país** y para eso debemos ser sumamente generosas, abiertos y flexibles en nuestro discurso y nuestro lenguaje, capaces de interpelar a todas esas mujeres que, con independencia de su reconocimiento como feministas o no, han sufrido y sufren en sus carnes las consecuencias más graves y dolorosas de unas políticas de austeridad incompatibles con sus derechos. El feminismo tiene que servir a las mujeres para conseguir su emancipación política y personal. Por ello, debe primar su capacidad para conseguir sus objetivos, de ser útil en el contexto y para todas.

Un feminismo popular debe ser, como en su momento lo fue el 15M, **la respuesta colectiva a todos aquellos dolores que sufren las mujeres como «privados»**. Un feminismo capaz de dar nombre a todos aquellos malestares silenciados e invisibilizados del espacio público, que los politice y haga de aquellas cuestiones que tradicionalmente han parecido exclusivas de nuestras vidas más íntimas, como la violencia, cuestiones de toda la sociedad, como el machismo.

Pero no solo los dolores. Necesitamos un feminismo que politice también el deseo. Un feminismo que se articule como el motor necesario para impulsar la construcción de un orden social nuevo, en el que la redistribución y la creación de nuevos sectores estratégicos permita que las vidas de las mujeres y los hombres cuenten por igual. Un feminismo que funcione también agregando todos esos deseos en demandas colectivas: el género, el

«Las mujeres tenemos que participar activamente y como protagonistas en un momento políticamente constituyente, en el que nuestra tarea es reordenar el mapa de prioridades.»

sexo, y la familia que queramos, la misma nómina, los mismos derechos, la misma presencia y visibilidad.

Nombrar esos dolores y deseos, todas esas demandas, y poner encima de la mesa ese nuevo orden alternativo, así como generar recursos para todo lo anterior, debe ser una prioridad del espacio político que queremos reformular y, tal como lo son en la sociedad a la que nos debemos, por supuesto estas tareas deben ser también prioritarias en las instituciones en las que trabajamos.

En este sentido, tanto el feminismo como las luchas de las personas LGTBI por derechos emergentes son una tarea esencial de profundización democrática en nuestro país. El derecho a una vida libre de violencias machistas y de discriminación LGTBIfóbica, o el derecho a la identidad, deben convertirse en banderas de Podemos en la construcción del país que queremos y la España del futuro.

3. Democracia feminista: un país con nosotras

Cuando decimos que queremos un país feminista y vinculamos esto a la calidad o intensidad de nuestra democracia, nos referimos por un lado a que más feminismo supone más democracia, pero también a que, para caminar hacia una igualdad real y efectiva, nuestro rumbo debe ser el de feminizar y despatriarcalizar los pilares del Estado de Derecho, hacer feminismo desde todos los ámbitos posibles y de forma especial y radical en aquellos que definen lo que un país es, también en sus tres poderes más fundamentales y por supuesto en su Constitución. Queremos feminismo en la capacidad de crear leyes y regular los derechos de la ciudadanía de este país, queremos feminismo en la capacidad de hacer cumplir el orden jurídico de este país, queremos una forma feminista de administrar la justicia en este país, y, como no podía ser de otro modo, queremos una constitución feminista.

En este sentido, nos parece clave garantizar, en primer lugar, que no haya espacios en los que esos poderes residan y en los cuales las mujeres no representen la mitad de los mismos. La paridad, como mínimo, es una condición de posibilidad del feminismo, sea en el consejo ciudadano municipal de algún pueblo o sea en los tribunales. La paridad debe blindarse en todos los organismos públicos, incluyendo aquellos independientes como la RAE.

Poder legislativo

Creemos que es necesario profundizar en mecanismos institucionales que garanticen buenas prácticas feministas en lo legislativo: impactos de gé-

«El derecho a una vida libre de violencias machistas y de discriminación LGTBIfóbica, o el derecho a la identidad, deben convertirse en banderas de Podemos en la construcción del país que queremos y la España del futuro.»

nero de las leyes de forma obligatoria y sin excepción, uso de lenguaje inclusivo, exigir la paridad en las listas electorales modificando para ello la LOREG, con las correcciones de género que sean necesarias para ello, control de impacto de género al gobierno en sus políticas aplicadas, blindaje estricto de los Presupuestos Generales del Estado y un larguísimo etcétera en el que esta organización y este país tendremos que profundizar.

Poder ejecutivo

Queremos que los gobiernos y todas las instituciones públicas sean paritarias, por ello debemos blindar la presencia de mujeres en los distintos organismos públicos. El lenguaje inclusivo debe ser también asumido por todas las administraciones y las políticas, planes y programas que ejecuten deberán incluir un informe de impacto de género.

Poder judicial

Nos parece que existen caminos por hacer en el ámbito de lo jurídico. Apostamos por la modificación del código penal, como ya se ha hecho en muchos países de latinoamérica, para la inclusión del término *feminicidio*, pues entendemos que hace referencia a una realidad que ya es por desgracia asumida por toda la sociedad. Con respecto a esta realidad nos queda, pues, comenzar a hacer justicia para hacerla desaparecer. Nombrarla adecuadamente nos parece un paso esencial. Apostamos también por la paridad en el poder judicial, especialmente en el Tribunal Supremo y el Constitucional. Además, los jueces deben tener formación en feminismo, sobre todo si van a tratar casos de violencia machista.

Medios de comunicación

Los medios son el cuarto poder y por ello es imprescindible su implicación en el pacto contra la violencia machista, que no debe ser un apretón de manos entre los líderes de dos partidos, sino un pacto ciudadano que implique a toda la sociedad. Los medios de comunicación tienen un papel fundamental en la visión que se da de la violencia y por ello es de vital importancia que creen protocolos que traten políticamente el problema. Para ello debemos hacerles partícipes de este pacto.

Constitución

El feminismo tiene que ocupar un papel central en el proceso constituyente hacia el que inevitablemente camina este país. Queremos una constitución feminista que garantice nuestras reivindicaciones y las convierta en derechos fundamentales. Y queremos que sea así en dos sentidos. Por un

lado porque el feminismo es politizar el dolor, queremos una constitución que garantice un país libre de violencias machistas como derecho fundamental. Por otro lado, como el feminismo debe ser un motor que genera nuevas realidades emancipadoras, que politiza nuestros deseos, queremos una constitución que garantice el derecho a la identidad y al libre reconocimiento del género. Queremos un país en el que vivir libres, sin miedo, con derecho a ser quienes queramos ser, y querer a quienes queramos querer.

4. Economía feminista: las mujeres contra la austeridad

La desigualdad de género se ha agravado en nuestro país al compás del aumento de la desigualdad económica. Las políticas de recortes que han empobrecido a la mayoría social son, a la vez, políticas contra las mujeres. Por eso el feminismo debe ser uno de los motores que impulsen la posibilidad de un nuevo orden social y económico y es fundamental incorporar la mirada de la economía feminista a nuestro análisis del trabajo, el empleo y los cuidados. En Podemos debe seguir siendo **prioritaria la reorganización del sistema de cuidados**: las tareas de cuidados de las que tradicionalmente se han ocupado en su mayor parte las mujeres, no solo son fundamentales para la consecución de una sociedad más democrática en un país como España, en el que la tasa de envejecimiento de la población es alarmante, sino que su feminización y su precariedad son un obstáculo para la igualdad entre hombres y mujeres y para la construcción de una sociedad económicamente más eficaz y próspera. El 94% de las personas cuidadoras son mujeres. Por este motivo la reorganización de este sistema (con medidas específicas como escuelas de 0 a 3 años, permisos de paternidad y maternidad iguales, intransferibles y pagados al 100% o la restauración de los presupuestos para ley de dependencia) no solo será importante en términos de igualdad, sino que puede ser sin duda uno de los sectores estratégicos por los que apostar para mejorar la economía de nuestro país en los próximos años.

«Las políticas de recortes que han empobrecido a la mayoría social son, a la vez, políticas contra las mujeres.»

Debemos introducir nuevos elementos en el feminismo más institucional. En este sentido es fundamental que los Presupuestos Generales del Estado tengan una perspectiva feminista. La vida de las mujeres se merece más que el 0,005% de los Presupuestos Generales del Estado, pues **sin recursos no hay feminismo**. No es suficiente con que se hagan informes de impacto de género una vez han sido implantados, sino que debemos ir a la raíz de los problemas y predecir cuáles son aquellos ámbitos en los que, sin recursos, es imposible llevar a cabo políticas feministas. Esta pelea es fundamental en un momento en el que la aritmética parlamentaria obliga a los diferentes grupos a hacer políticas de pactos de Estado, en las cuales se incurre demasiado en batallas semánticas con poco sentido. Por ejemplo, nadie duda ya de que la violencia machista es un problema que preocupa

a todos los partidos políticos y a la sociedad en general. Sin embargo, de nada sirven los pactos en las instituciones si no están dotados de recursos para llevarse a cabo. En este sentido, proponemos hacer un mapeo detallado de todas aquellas cuestiones que, en materia presupuestaria, afectan a la igualdad entre hombres y mujeres. En definitiva, se trata de **saber cuánto cuesta un país feminista**. Estas cifras deben formar parte del debate político al que nos enfrentemos. Resultan inútiles los lazos lilas y los minutos de silencio si se recorta la partida presupuestaria para el fomento del empleo femenino en un 97%, o cuando la brecha salarial de género siguen superando en muchas ocasiones los 20 puntos.

5. Movimiento feminista: autonomía y alianzas

Una de las principales señas de identidad de Podemos es la defensa de los derechos humanos. En concreto, en la de los derechos de las mujeres y del colectivo LGTBI para un nuevo proyecto de país cuya mirada feminista nos permita avanzar hacia una igualdad real y efectiva. En la lucha por la igualdad de género u orientación sexual, nuestro convencimiento de que estos derechos resultan básicos e imprescindibles radica en la garantía del derecho a la vida sin violencias. Así, recogemos luchas políticas fundamentales de nuestro tiempo como son la igualdad y el avance y la consolidación de los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI. Podemos es, además, el partido de la gente corriente y de sus largas y constantes luchas silenciosas: es el partido de las abuelas y madres de jornadas infinitas y su búsqueda de la felicidad contra todo pronóstico en los rincones de su tiempo; el de las mujeres que rompen barreras y reclaman espacios a los que no siempre se les ha permitido acceder o se consideraban 'antinaturales' para ellas. Sin embargo, nada de esto habría sido posible sin todas aquellas que antes que nosotras impugnaron las lógicas de poder patriarcales y heteronormativas que vertebran nuestra sociedad, permitiéndonos entender el feminismo como algo transversal que debe incidir en todos los ámbitos de nuestra vida. Todas las mujeres que salieron a la calle para conseguir derechos como el divorcio o el aborto son aquellas de las que aprendimos que la vida de las personas debe ser colocada en el centro, y aprendimos la importancia de fortalecer los lazos entre nosotras a través del movimiento feminista. Tampoco nada de esto habría sido posible sin las movilizaciones del colectivo LGTBI, que durante años ha reivindicado la diversidad sexual y de género desde la solidaridad y la empatía.

«Nada de esto habría sido posible sin todas aquellas que antes que nosotras impugnaron las lógicas de poder patriarcales y heteronormativas que vertebran nuestra sociedad.»

Los vínculos entre el feminismo y el colectivo LGTBI y Podemos son tan diversos que uno de los hilos que los unen se manifiesta en la necesidad de Podemos de aprender de ambos. El feminismo, con su larga tradición, y el movimiento LGTBI tienen mucho que enseñar a Podemos; aprender de ello es una de las mejores maneras de asumir su valía y su cercanía a los mis-

mos, pues probablemente no haya forma de reconocimiento más humilde y profunda que la emulación. Del feminismo debemos aprender que la consecución de derechos no puede esperar, que cada paso que pueda darse tiene que darse y que quizá haya que dar muchos, pero que lo fundamental es no quedarse inmóvil sino avanzar constantemente. Y es que cada victoria ahora, por pequeña que sea, nos aleja de la desigualdad y la injusticia y, ante este fenómeno, no ha lugar a resistir hasta un momento más propicio, porque mientras tanto cualquier paso es importante en la consecución de una sociedad cada vez menos injusta. Del movimiento LGTBI podemos aprender muchas cosas y una, muy valiosa, es que el orgullo, la ilusión y la alegría son la actitud política transformadora más radical y más poderosa. La construcción de una sociedad más igualitaria y plural, que defienda el derecho de cada persona a ser feliz a su manera, es motivo de felicidad y no hay nada que pueda doler más a quienes se oponen a ella desde el rencor y la rabia, ni nada que pueda motivar más a quienes la desean, que una actitud positiva y visiblemente alegre. Porque hay que politizar el dolor, y también el deseo, pero sobre todo la esperanza y la alegría.

Podemos es descendiente y, por ello, parte del movimiento feminista y el movimiento LGTBI, del activo y del silencioso. Como parte, debemos crecer con ellos y una de las formas de hacerlo es siendo el **enlace entre los movimientos y sus demandas y la acción institucional y legislativa**, poniendo el foco en los colectivos más vulnerables (las mujeres gitanas, las mujeres transexuales, las mujeres migrantes o las mujeres que presentan alguna diversidad funcional), pero también colaborando en sus luchas y en el calado de sus principios en toda la ciudadanía. Entendemos Podemos no como un fin en sí mismo, sino como una herramienta de la ciudadanía para transformar sus necesidades y reclamaciones en acción política que las convierta en realidades. Así, Podemos ha de ser una herramienta feminista y popular que ayude a transformar en realidad la igualdad de las mujeres y una herramienta que transforme en realidad la igualdad de las personas LGTBI.

Aunque aún queda mucho por hacer, vivimos en un momento de fuerza del movimiento feminista, con amplia aceptación ideológica del principio de igualdad, muestra de ello son las grandes movilizaciones contra las violencias machistas (si bien, por supuesto, aún así con déficit de comprensión completa de ello con todos sus matices, así como de su aceptación efectiva en la práctica). Sin embargo, al tiempo, nos encontramos ante el refuerzo de discursos machistas dentro del contexto político y por la resistencia de los mismos debido al avance político y social en materia de igualdad de género. Contra el machismo y la desigualdad debemos tener una política de alianza y respeto. Podemos debe estar junto a todo el movimiento feminista, acompañarlo y apoyarlo y participar en él, pero siempre con humildad y sin querer cooptarlo ni sustituirlo.

«Del feminismo debemos aprender que la consecución de derechos no puede esperar.»

«Del movimiento LGTBI podemos aprender muchas cosas y una, muy valiosa, es que el orgullo, la ilusión y la alegría son la actitud política transformadora más radical y más poderosa.»

«Podemos debe estar junto a todo el movimiento feminista, acompañarlo y apoyarlo y participar en él, pero siempre con humildad y sin querer cooptarlo ni sustituirlo.»

Por otra parte, en este momento estar al frente en el compromiso feminista y LGTBI y ponerlos en la vanguardia de la agenda política es, además, no solo atender a una deuda contraída con dichos movimientos, sino que bien puede convertirse en una de las piezas clave del compromiso político en el contexto político que vivimos. La conciencia y solidaridad feministas y LGTBI pueden jugar una tarea vertebradora en la estructuración de un movimiento popular progresista, democrático y comprometido con los derechos humanos frente a la ascendente emergencia, en Europa y otras zonas del mundo, de fuerzas y discursos excluyentes. Colaborar con los movimientos feminista y LGTBI en la solidificación y construcción de vínculos y alianzas feministas cumpliría así una doble función de refuerzo de los movimientos y del compromiso general con la democracia. Una vez finalizado el ciclo electoral, es momento de reconstruir una organización igualitaria, que visibilice al colectivo LGTBI y que sea ejemplo de un feminismo radicalmente democrático y popular.

Tenemos que ser capaces en conjunto de transformar toda la fuerza de las movilizaciones, por un lado, en fuerza de acción desde el movimiento popular y las instituciones y, por otro, en fuerza de seducción de los principios feministas en el terreno cultural.

6. Hegemonía feminista: discurso y cultura

Un partido político como Podemos tiene la fuerza necesaria para intervenir en la construcción del sentido común y el imaginario colectivo. Hemos demostrado siempre una gran capacidad para enmarcar los debates y resignificar conceptos, hemos sido siempre capaces de hacer que la política española hablara nuestro lenguaje y esa debe ser también una aspiración de nuestro feminismo. La transformación que tiene por delante y como tarea el feminismo es fundamentalmente un cambio cultural, **un cambio que no puede ser agotado únicamente desde la esfera institucional, y que desborda la dicotomía entre las instituciones y los movimientos.**

«El feminismo de Podemos debe, pues, hacer política en lugares inesperados, en espacios de mayorías, politizando justamente desde esos espacios populares.»

El sentido común se construye desde múltiples espacios sociales y a veces los espacios en los que es más efectivo intervenir políticamente son justamente esos que son percibidos a primera vista como impolíticos. Construir movimiento popular pasa por construir comunidad en esos espacios sociales y, del mismo modo, un feminismo popular tiene que preguntarse dónde está la sociedad y en qué esferas sociales se construyen lazos sociales y sentido común. El feminismo de Podemos debe, pues, hacer política en lugares inesperados, en espacios de mayorías, politizando justamente desde esos espacios populares. Hacer un bolso, estar en redes sociales con identidad propia o hacer humor feminista son maneras de intervenir en el sentido común colectivo desde la esfera cultural, y Podemos es una herra-

mienta enormemente capaz de llevar a cabo intervenciones que construyan hegemonía feminista.

7. Relación con otros partidos

Podemos debe ser un partido que haga una apuesta firme por una sociedad más igualitaria y una política más feminizada, y para ello debe construir y ahondar en estas metas con más agentes y actores de la sociedad civil, incluidos partidos políticos, tanto del ámbito estatal como internacional.

En este sentido, incidiendo en el ámbito estatal, resulta fundamental fomentar las alianzas coyunturales con otros partidos políticos que también persigan, a través de su trabajo y propuestas, la igualdad en nuestra sociedad. Existe una sociedad que está mucho más preparada para la igualdad que las instituciones que la gobiernan, y debemos dotarla de unos marcos legislativos que permitan conseguir este objetivo tan primordial. Para ello queremos abrir vías de diálogo permanente con estos agentes y partidos que permita apoyo y sincronía en todas las propuestas y demandas que elevemos, para que se traduzcan en políticas públicas destinadas a mejorar la vida de aquellas personas que no se encuentran en una situación de equiparación real en nuestra sociedad.

Además de buscar alianzas concretas con otros partidos para conseguir acuerdos firmes que consigan una igualdad real, debemos seguir denunciando las políticas que han llevado a cabo los partidos en el gobierno. El PP no ha hecho nunca una apuesta real por conseguir erradicar la violencia machista, ni por mejorar la situación de la mujer en ámbitos como el empleo o la salud. El PSOE, aunque sí ha dado algunos pasos, ha hecho leyes sin objetivos claros que, además, no se dotan de presupuestos para poder llevarse a cabo. Sin una apuesta presupuestaria para poder cumplir las políticas públicas, y sin sistemas de evaluación y de impacto de las leyes, es muy difícil conseguir dar pasos que avancen hacia una mejora real de la situación de desigualdad en la que se encuentran las mujeres y el colectivo LGTBI.

Debemos apostar firmemente por políticas públicas que vayan a la raíz de la desigualdad estructural, con compromisos a largo plazo, sistemas de evaluación e indicadores que permitan ir mejorándolas, y en este marco nos encontraremos con todos aquellos partidos que estén dispuestos a dar estos pasos, que la igualdad no se quede en papel mojado. Pero también **debemos seguir denunciando la falta de compromiso de PP y PSOE, los cuales, con sus diferencias, no han llegado a comprometerse de manera firme en la lucha por la igualdad.**

«Buscar alianzas concretas con otros partidos para conseguir acuerdos firmes que consigan una igualdad real, debemos seguir denunciando las políticas que han llevado a cabo los partidos en el gobierno.»

8. Claves para una transformación feminista

Un nuevo proyecto de país pasa por una serie de transformaciones políticas que combatan la desigualdad histórica de las mujeres, la situación de subalternidad, la cosificación, la discriminación laboral, la ocupación predominante del espacio privado a costa del espacio público y las violencias machistas.

Las cuentas cuadran con las mujeres dentro Feminismo como nuevo orden social

Las denominadas **tareas de cuidados**, en todas sus manifestaciones, constituyen una función esencial de nuestra sociedad: todas y todos necesitamos ser cuidados, y todas y todos tenemos derecho a cuidar. Es necesario poner los cuidados en el centro de la acción política, cambiar un sistema de reproducción social que impide a las mujeres una participación equitativa en el mercado laboral y asumir, a su vez, la importancia que tienen para nuestra sociedad y su potencialidad en la generación de empleo y desarrollo social. Los cuidados deben ser una responsabilidad de los poderes públicos.

Apostamos firmemente por el feminismo como medida contra la austeridad, ya que más igualdad es más eficiencia y tanto la división sexual del trabajo como la segregación de las mujeres en el mercado laboral son a todas luces ineficientes. La inversión en igualdad de género es la que arroja mayores rendimientos de todas las inversiones en desarrollo. En este sentido, hay propuestas políticas que consideramos clave, como por ejemplo los **permisos de paternidad y maternidad obligatorios, iguales, remunerados e intransferibles**. Las mujeres deben tener derecho a no ser discriminadas en el mercado laboral por ser (o poder ser) madres, así como los padres deben tener el mismo derecho a cuidar a sus bebés en la etapa en que más lo necesitan, y estos a ser cuidados y cuidadas por ambos.

Por otro lado es fundamental la visibilización y dignificación profesional de colectivos laborales que desarrollan actividades históricamente realizadas por mujeres, como son el del trabajo doméstico, las cuidadoras y las camareras de piso, así como avanzar en la política de conciliación de la vida laboral y familiar para que exista un reparto equitativo de las tareas domésticas, permitiendo así a las madres y padres que lo deseen pasar más tiempo diario con sus hijas/os y no delegar la crianza más allá de la enseñanza obligatoria. Esto último no será viable si no disponemos de **escuelas públicas de 0 a 3 años**. Solo el 16% de los niños y niñas menores de 3 años puede ir a una pública, y además son muy caras (205€ al mes de media). Esto hace que muchas mujeres tengan que abandonar sus trabajos para cuidarlos. El Estado está externalizando esa responsabilidad en las

«Visibilización y dignificación profesional de colectivos laborales que desarrollan actividades históricamente realizadas por mujeres.»

mujeres, que la asumen gratuitamente en detrimento de su independencia económica.

Otro de los problemas fundamentales dentro de este marco de cuidados es el de la dependencia, situación que se verá agravada con los años, dada la tendencia al envejecimiento de nuestra población. Cada vez son más las personas mayores o en situación de dependencia en nuestro país, y cada vez son menos los recursos destinados a las políticas sociales. No sirve de nada una Ley de Dependencia si no tiene una dotación presupuestaria que posibilite su aplicación efectiva. De nuevo, sin ella, son las mujeres quienes asumen esa responsabilidad y las personas dependientes no reciben las atenciones que necesitan. La ley debe cumplirse.

«Ley de Dependencia.»

Por último, es alarmante la exclusión laboral y discriminación salarial y en las pensiones que sufren las mujeres en nuestro país: en España las mujeres tienen un 11% menos de actividad laboral, ocupan el 75% del empleo a tiempo parcial y cobran un 24% menos (un 38% menos si hablamos de pensiones). Eso a pesar de que hay un 4% más de mujeres con estudios superiores. De hecho, incluso aunque las mujeres están obteniendo un 20% más de titulaciones académicas y además con mejores notas, las tituladas cotizan al año 3.000 € menos que los titulados universitarios, figuran un 20% menos entre el personal docente universitario y un 40% menos en la dirección de proyectos I+D. Están, no obstante, cómo no, un 20% más en los puestos de administración y servicios de las universidades. En el caso de los consejos de administración de empresas del IBEX35, aparecen un 60% menos que los hombres. Esto no solo es injusto, es ineficiente pues supone un desperdicio para toda la sociedad del capital productivo cualificado de las mujeres.

Por todo lo anterior, es necesario poner varias medidas encima de la mesa que reviertan esta situación. Proponemos, por ejemplo, **la creación inmediata de una comisión de estudio acerca de la brecha salarial de género, recuperar las partidas presupuestarias que estaban destinadas a fomento del empleo femenino o a dotar presupuestariamente la ley de igualdad, aumentar la partida destinada a las pensiones no contributivas hasta llegar al nivel del mínimo actual de las pensiones de viudedad y jubilación, actualizar la cuantía del IPREM que lleva congelada desde el 2009 y estudiar las posibilidades de vincular los baremos de la adjudicación de las ayudas a los y las más pobres a otros indicadores, como el SMI, o la posibilidad de trabajar activamente contra la feminización de la pobreza a través de la posible implantación progresiva de rentas básicas garantizadas o ingresos mínimos garantizados.**

Por un país libre de violencias machistas

El machismo es una lacra social de nuestro país que es problema y responsabilidad de todos y todas nosotras. Terminar con él es una de las preocupaciones centrales de nuestro trabajo político, especialmente en lo afecta al trabajo institucional.

Queremos llevar a las instituciones todas las demandas y reivindicaciones de las mujeres de este país, que de forma especial y aunada se resumieron en las voces y palabras de la manifestación del 7N. Ni una menos, dijimos, y por ello apostamos por medidas que se puedan aplicar de forma inmediata, para rescatar a las mujeres que sufren día a día, así como por medidas de calado, que ayuden a la transformación de nuestro país. Queremos un pacto de país para combatir las violencias machistas que esté centrado de forma inmediata en la garantía habitacional para las víctimas, para que no haya en él ni una sola mujer que por causa de la desigualdad o la dependencia económica -que son fórmulas de discriminación contra la mujer igual de crueles- tenga que seguir soportando esa tortura en su propia casa. **Apostamos por un pacto social ciudadano contra las violencias machistas que garantice aumentar y blindar los Presupuestos Generales del Estado en materia de género y de prevención y lucha contra las violencias machistas** y que garantice reformar la legislación, para así poder recuperar las competencias de los ayuntamientos y cumplir con los convenios internacionales, también los referidos a personas con discapacidad, infancia o cuestiones de salud sexual y reproductiva.

No nos vale un pacto de Estado, un pacto por arriba en el que los partidos políticos se dan la mano, sin financiación suficiente, y dejan a la ciudadanía de lado para limitarse a colgarse medallas. Los partidos somos un actor más dentro de lo que debe ser un gran acuerdo social y ciudadano en el que se involucren todas las fuerzas políticas, así como la sociedad civil, incluyendo a las personas expertas, las asociaciones de mujeres y los medios de comunicación, entre otros actores sociales, para que este pacto pueda sobrevivir al cambio de color de los gobiernos.

Por otro lado es fundamental poner en valor la importante relación que existe entre el **feminismo, la lucha contra la violencia machista y la diversidad funcional**. La discriminación contra las mujeres es ejercida de forma doble y triple en las mujeres con diversidad funcional. Una media de un 13% de las mujeres asesinadas cada año por violencia machista eran mujeres con discapacidad y, a día de hoy, es imposible determinar cuántas de las mujeres que han presentado denuncias o que sufren violencia machista pero no lo han denunciado son mujeres con discapacidad. Consideramos absolutamente fundamental, en primer lugar, visibilizar a las mujeres y niñas con discapacidad y de forma especial a aquellas que son víctimas de

«Pacto de país para combatir las violencias machistas.»

«Un gran acuerdo social y ciudadano en el que se involucren todas las fuerzas políticas, así como la sociedad civil, incluyendo a las personas expertas, las asociaciones de mujeres y los medios de comunicación.»

«Visibilizar a las mujeres y niñas con discapacidad.»

violencia machista, así como **modificar las variables de los registros oficiales y de las macroencuestas de la Delegación del Gobierno para la violencia machista, para que puedan ser tenidas en cuenta las mujeres y niñas con discapacidad** víctimas de violencia machista, **garantizar la accesibilidad a los recursos e informaciones de las campañas de prevención y lucha contra la violencia machista y desarrollar planes específicos para las mujeres con discapacidad víctimas de la violencia machista.**

Familias monomarentales

El 22% de los hogares en España son monoparentales. El 82% de ellos son de mujeres: un millón y medio de mujeres que sacan adelante a sus hijos por su cuenta, contra viento y marea y sin ninguna ayuda. El 54% de esos hijos son pobres, el 25% vive en condiciones de pobreza severa. Más de la mitad de las madres que conforman familias monomarentales está fuera del mercado laboral: es muy difícil conciliar la vida laboral y la familiar cuando solo tú te encargas de tu hijo o hija. *Mientras el gobierno rescata a los bancos, las mujeres están rescatando a las familias. Es hora de cambiar las prioridades y rescatar a quien debemos.* Esto se traduce, por ejemplo, en implementar una prestación de maternidad a madres sin recursos en busca de empleo; **augmentar la asignación por hijo a cargo a madres y padres monoparentales; establecer una reestructuración prioritaria de su deuda y el acceso prioritario a guarderías, becas y ayudas, la protección contra el desahucio y, en general, la equiparación con las familias numerosas.**

«Una prestación de maternidad a madres sin recursos en busca de empleo.»

Diversidad sexual

Podemos apuesta por los avances en materia LGTBI como uno de sus principales objetivos, ya que somos consciente de que esos colectivos continúan sufriendo discriminaciones por exclusión laboral, acoso en casi todos los aspectos de su vida diaria (escolar, sexual, etc.), agresiones, patologización y otras formas de discriminación. La diversidad sexual debe ser un valor esencial de la España que queremos construir y un motivo de orgullo de todos y de todas. Es fundamental que Podemos apueste, dentro de la organización y en sus prioridades políticas, por hacer efectivos los derechos de las personas gays, lesbianas y bisexuales. Para ello es prioritario que en esta legislatura se apruebe una ley estatal contra la LGTBIfobia, que ponga los medios para combatir la discriminación a todos los niveles, atendiendo a las necesidades específicas dentro del colectivo (mayores, educación y deporte). Es necesaria la inclusión y participación de todos los colectivos LGTBI en todas las medidas y acciones institucionales, así como el contacto con todos ellos para visibilizar su trabajo diario. Conseguir acabar con el VIH, así como con su estigma y las discriminaciones (laboral, etc.) que de él

«Ley estatal contra la LGTBIfobia.»

se derivan, será una de las principales acciones institucionales (prestando especial atención al mundo rural) que tendrá su punto de partida en dejar de considerar la enfermedad como infecto-contagiosa y que pase a ser una enfermedad infecto-transmisible. Es imprescindible poner el énfasis en el diagnóstico y prevención (PEP como método para evitar el virus tras la exposición al mismo y PREP como método preventivo), a través de campañas de sensibilización y facilitando el acceso al diagnóstico y medicación en condiciones de seguridad (anonimato en el mundo rural, etc.).

Además, la transformación de la política debe implicar a y contar con sujetos tradicionalmente excluidos de ella, en esta tarea la feminización de la política debe incluir la llegada a escena de las personas LGTBI y, con ellas, la desmasculinización de los espacios políticos e institucionales a través del reconocimiento de la diversidad familiar.

Diversidad de género

El colectivo LGTBI ha abanderado muchas luchas hermanas que, a veces, han sido también hermanas del feminismo y las luchas de las mujeres. Es evidente que el movimiento LGTBI y las políticas que Podemos lleve a cabo en esta materia necesitan su propio espacio y su independencia, pero también es importante que dentro de las problemáticas LGTBI diferenciamos para no invisibilizar ninguna lucha. En particular, el colectivo trans queda a veces invisibilizado y olvidado dentro de las siglas LGTBI, siendo sus demandas las más urgentes y las que más derechos fundamentales reivindica. El reciente desabastecimiento de bloqueadores hormonales en todo el país, con graves consecuencias para miles de personas, o la patologización consecuencia del obligatorio reconocimiento realizado por un tercero mediante un diagnóstico que acredita la identidad de género de las personas trans son los mejores ejemplos. El reconocimiento registral de la identidad sexual a que una persona trans debe someterse, así como a cambios físicos impuestos por una visión heterocispatriarcal, suponen una vulneración de derechos que consideramos urgente erradicar. No creemos que, para optar a dicho cambio, sea imprescindible que la persona haya recibido medicación durante un período de dos años para adquirir sus características físicas; debemos garantizar que las personas trans puedan registrar su identidad de género sin exigir el cumplimiento del binarismo en el género.

Es necesario que las demandas del colectivo transexual y del colectivo trans y la apuesta por una ley integral de identidad de género no patologizante (con especial atención a los y las menores) sean una apuesta política prioritaria para Podemos en el próximo periodo, para garantizar una vida libre de transfobia y el pleno desarrollo de la identidad de género deseada.

«Por una ley integral de identidad de género no patologizante.»

Participación política y representación de las mujeres en puestos de responsabilidad

Para construir una sociedad verdaderamente igualitaria es imprescindible que la voz de las mujeres tenga el mismo peso. Lucharemos porque la paridad sea efectiva en las instituciones públicas, en los partidos políticos y, especialmente, en los puestos de responsabilidad; también en los organismos y espacios públicos. Es inadmisibles a día de hoy encontrar lugares como la Real Academia Española o el Tribunal Constitucional, en los que la presencia de las mujeres es anecdótica. Queremos feminizar la política y **feminizar la sociedad** y Podemos debe abanderar la apuesta por derribar todos los techos de cristal que siguen impidiendo a las mujeres acceder a espacios sociales copados de cuotas masculinas.

Transversalidad en todas las políticas

La discriminación por razón de género no se da en ámbitos restringidos; se extiende en virtud de una cultura atávica vinculada con el poder que tradicionalmente ostentan los hombres (patriarcado). Por tanto, las políticas que hagan valer la igualdad referida en el artículo 1, tanto de la Constitución como de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, deben extenderse por todo el tejido social. La igualdad debe dejar de ser una aspiración para convertirse en una realidad. La perspectiva de género ha de incluirse en toda iniciativa política para que la igualdad esté presente en el centro de la vida social y política como condición *sine qua non* de un Estado social y democrático de Derecho.

«La perspectiva de género ha de incluirse en toda iniciativa política.»

Coordinación institucional

Han pasado 20 años desde que el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas estableció entre sus conclusiones una estrategia para la igualdad, definiendo la **perspectiva de género** como: «El proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad [sustantiva] entre los géneros».

En este sentido, **trabajaremos por que la labor institucional, a todos los niveles, contemple la perspectiva de género en su actividad cotidiana mediante un protocolo preceptivo de planificación, implementación y evaluación.**



Feminismo popular. Con nosotras sí se puede

SEGUNDA PARTE: FEMINIZAR PODEMOS

1. Algunos logros importantes
2. Vistalegre I: una cultura organizacional masculina
3. Sin recursos no hay feminismo
4. Estructura
5. Participación, democracia y conciliación

Segunda parte **Feminizar Podemos**

1. Algunos logros importantes

Desde nuestros inicios, con la creación del círculo de feminismos y, posteriormente, con la inclusión en todos los espacios del partido de muchas feministas que, desde diversos lugares, han participado en nuestra organización, hemos conseguido que el feminismo cobre cada vez más relevancia en Podemos. Desde Vistalegre I, hemos tenido una serie de victorias feministas muy claras en nuestra organización:

1. La aprobación, en el documento organizativo de Vistalegre, de la obligatoriedad de incluir áreas de igualdad en todos los consejos ciudadanos; y en el ético, de principios feministas como parte de la identidad de Podemos.
2. El documento «Reorganizar el sistema de cuidados. Condición necesaria para la recuperación económica y el avance democrático.» de María Pazos y Bibiana Medialdea que, en marzo de 2015, sentó las bases de nuestra política feminista, siempre intrínsecamente vinculada con la economía.
3. La aprobación en Podemos de las listas cremallera y de órganos paritarios.
4. La aprobación de un reglamento de apertura de la cremallera para la elaboración de la lista a las elecciones generales.
5. Haber conseguido, con la entrada de Podemos al Congreso, el Congreso más paritario de la historia de España.

2. Vistalegre I: una cultura organizacional masculina

Sin embargo, hay graves carencias que es urgente solventar. La máquina de guerra electoral nos constituyó como un partido vertical que aprendió a resolver sus conflictos por medio del enfrentamiento bélico. **Se ha implantado una cultura organizativa belicista, masculina y machista**, donde prima el enfrentamiento frente al consenso, la agresividad frente al cuidado, y la competitividad frente a la cooperación. La lógica de ganadores y perdedores y de plebiscito constante reafirma esta cultura de la violencia que expulsa sobre todo a las mujeres. Las dinámicas de Podemos son a menudo también muy agresivas y hostiles, tanto en consejos ciudadanos como en círculos, lo cual hace la convivencia muy dura y dificulta la conciliación.

Tenemos pues la tarea de revertir esa cultura instalada en todos los espacios de Podemos que expulsa a las mujeres, y, en general, a todas las personas que no encajan en el modelo de masculinidad hegemónica, y eso pasa por construir una organización que sea compatible con la vida.

Esta cultura hace que haya una escasa presencia de mujeres en las secretarías generales, políticas, económicas y organizativas (es decir, las de portavocía y decisión). Están sobrerrepresentadas en las áreas de igualdad y aquellas de trabajo invisible, como por ejemplo producción. Lo mismo ocurre en las comisiones de los círculos. Tenemos un problema de segregación vertical y horizontal.

Los espacios orgánicos de igualdad no son secretarías sino áreas. Este rango inferior implica no solo una menor dotación de recursos, sino la ausencia de las responsables de igualdad en los consejos de coordinación. Esto implica que las políticas que allí se deciden carezcan de perspectiva feminista y LGTBI. Las responsables tienen que ir a posteriori corrigiendo y poniendo parches, a veces sin llegar siquiera a tiempo para ello.

Debemos apostar por un partido donde las decisiones no se tomen de forma opaca e informal. La transparencia y la organicidad son las mejores garantías para un partido feminista. Por eso debemos apostar claramente por mecanismos claros que atajen los machismos que se producen en nuestra organización, reflejo de la sociedad. Por ello son necesarios protocolos obligatorios que pongan fin al acoso, a la invisibilización de las mujeres y a una forma de tomar decisiones que imposibilita conciliar.

Porque lo que queremos para nuestro país tenemos que exigírselo también a Podemos, queremos una organización en la que las mujeres y las personas LGTBI dejen de ser las invisibles, prestando especial atención a las dobles y triples discriminaciones (género, sexo, orientación sexual, origen, edad, etc.), y que la política y la práctica feminista atraviesen nuestro ADN.

«No solo una menor dotación de recursos, sino la ausencia de las responsables de igualdad en los consejos de coordinación.»

Le decimos al PSOE y al PP que no hay feminismo sin recursos y por eso se lo pedimos también a Podemos. **Sin recursos y sin estructura, nuestro feminismo será de cartón-piedra.** Por ello apostamos por la centralidad de estos dos aspectos en nuestra propuesta feminista.

3. Sin recursos no hay feminismo

Es imprescindible que los recursos estén distribuidos con perspectiva de género para garantizar la transversalización del feminismo en Podemos. Para poder tener claras las necesidades que tenemos como organización y cuáles son los recursos de los que disponemos, **es necesario invertir en transparencia, administración y finanzas**, es decir, en la gestión del partido en sí, de tal forma que mejoremos una estructura que nos permita ser aún más punteros en nuestros mecanismos de apertura hacia la ciudadanía. De esta manera, seremos capaces de estructurar bien todos los recursos disponibles para poder distribuirlos con criterios de eficiencia y reparto con perspectiva de género.

Es necesario y es compromiso de esta candidatura realizar estudios internos que serán públicos para poder redistribuir los recursos y modificar aquellas situaciones donde no se tengan en cuenta criterios de igualdad de género.

En los presupuestos generales del partido, debemos blindar un mínimo del 10% del presupuesto para las políticas de igualdad, feminismo y LGTBI. Por otro lado, con el objetivo de transversalizar el feminismo en el conjunto de la organización, nos comprometemos a realizar el Plan de Igualdad con una partida al margen de la Secretaría. Asimismo, una vez desarrollado el plan, el presupuesto deberá contar con una partida para su aplicación. Destinar recursos para el desarrollo de un plan de igualdad que luego no cuente con recursos para su implementación es una práctica que llevamos viendo en muchas empresas y administraciones públicas. Lo que queremos para el país, lo queremos para Podemos.

Por otro lado, debemos utilizar el presupuesto de las formaciones para trabajadores y trabajadoras, así como recursos propios del partido, para desarrollar planes de formación permanentes que introduzcan la perspectiva de género, la identidad y diversidad sexual. Del mismo modo que exigimos a nuestros cargos públicos que sean los y las mejores para el beneficio del país, necesitamos que las personas trabajadoras del partido también lo sean, con independencia del equipo técnico o personal del que sean parte. Es, además, necesario **que nuestros representantes en las instituciones también acudan a estas formaciones para mejorar su actividad en las mismas.**

«Seremos capaces de estructurar bien todos los recursos disponibles para poder distribuirlos con criterios de eficiencia y reparto con perspectiva de género.»

«Planes de formación permanentes que introduzcan la perspectiva de género, la identidad y diversidad sexual.»

Las formas que se establezcan para la financiación de los círculos deberán incluir perspectiva de género y se habrá de prestar especial atención a los proyectos feministas y LGTBI de los círculos en el territorio, dando especial importancia a los círculos de feminismos y LGTBI.

4. Estructura

Igualdad, Feminismos y Sexualidades será una secretaría con presencia en el Consejo de Coordinación, pues solo así se puede asegurar la transversalidad de la perspectiva feminista, y de diversidad sexual y de género, teniendo acceso a la toma de decisiones, a la información y a los recursos en todos los espacios. Dentro de esta secretaría habrá tres áreas diferentes referentes al sujeto de derecho al que se interpela: mujeres, diversidad sexual y diversidad de género. Cada una de estas áreas tendrá trabajo y presupuesto independiente, si bien estarán coordinadas entre sí dentro de la propia secretaría. El Consejo Ciudadano Estatal podrá decidir convertir este área en dos secretarías: Feminismos y LGTBI, que en cualquier caso deberán estar coordinadas.

«Igualdad, Feminismos y Sexualidades será una secretaría.»

Las funciones de la Secretaría serán:

- Trabajo interno en la organización: la Secretaria de Igualdad, Feminismos y Sexualidades debe velar por la implantación de un Plan de Igualdad en el seno de todos los espacios de la organización, a efectos de conseguir la participación paritaria entre hombres y mujeres, la creación de entornos igualitarios y libres de machismo y de lgtbfobia, así como con la transversal perspectiva de género en todas las iniciativas de la organización.
 - Revisar todos los reglamentos y protocolos de la organización de su mismo nivel antes de su discusión y aprobación en el Consejo Ciudadano, para proponer medidas que garanticen la perspectiva de género y la visibilidad LGTBI. Será especialmente importante establecer un protocolo de conciliación para los consejos ciudadanos que incluya horarios rotativos y tiempos máximos de las reuniones.
 - Desarrollar protocolos contra el acoso sexual o sexista y contra las violencias machistas y LGTBI-fóbicas en la organización a nivel autonómico.
 - Desarrollar planes de igualdad y evaluar las políticas de igualdad internas, teniendo acceso a los datos de las secretarías y áreas necesarias para recopilar los datos necesarios y proponer medidas en esas secretarías o equipos, especialmente recursos humanos, finanzas, secretaría de organización y aquellas que tienen que ver con portavocías y comunicación (prensa, redes, etc.).

- Desarrollar protocolos que implanten mecanismos de corrección de género en campaña, actos y carteles. Estos protocolos tendrán en cuenta la visibilidad de todas las mujeres, especialmente de las más invisibles en la organización (mayores, migrantes, etc.) y serán vinculantes y de obligado cumplimiento.
 - Desarrollo de planes de formación en género, feminismo y LGTBI para los órganos internos y los círculos.
 - Favorecer la creación de espacios de hombres feministas en el partido.
- Trabajo sectorial y externo: la Secretaría de Igualdad, Feminismos y Sexualidades es la responsable de dirimir la línea política a desarrollar por la organización en el ámbito autonómico, en cuanto a contenidos y campañas en materia de igualdad, feminismo y del colectivo LGTBI, siempre en coordinación con la línea estatal del partido. En este sentido la secretaría contará con tres áreas independientes y sus respectivos grupo de trabajo específico para abordar la diversidad sexual y diversidad de género. También es responsabilidad de esta Secretaría la relación con la Sociedad Civil y los diferentes agentes organizados que tengan relevancia en temáticas relacionadas con el feminismo, la igualdad y lo LGTBI.

Esta secretaría tendrá a la vez de dos órganos:

- Consejo de Coordinación de Igualdad: incluirá a todas las responsables de igualdad autonómicas y se encargará de decidir las apuestas políticas fundamentales de la Secretaría. Se reunirá como mínimo cada tres meses.
- Consejo Feminista: incluirá a las expertas del movimiento feminista y LGTBI que deseen participar y será un órgano consultivo de cara a decidir las apuestas políticas.

Creación de un observatorio de Feminismo y LGTBI

Supervisará la implantación de las políticas feministas y LGTBI propuestas, y también evaluará la participación igualitaria en el partido, tanto en los círculos como en la estructura orgánica, pudiendo proponer medidas para fomentarla. Garantizará que las demandas y necesidades feministas y LGTBI de la organización sean tenidas en cuenta, así como la visibilización y la presencia del colectivo LGTBI. Estará integrado por nueve personas: dos elegidas entre los círculos de feminismos, dos elegidas entre los círculos LGTBI y cinco elegidas por las Secretarías de Igualdad Autonómicas.

Enlaces de Igualdad

1. **Enlaces de Igualdad en los círculos:** Todos los círculos activos deberán tener obligatoriamente un enlace de igualdad. Este enlace se encargará de la comunicación de los círculos con las áreas de igualdad y feminismos municipales y el área autonómica en cuanto a las necesidades del propio círculo para generar espacios más igualitarios y de participación de las mujeres. Los enlaces en los círculos se encargarán de evaluar esas necesidades y comunicarlas a la Secretaría (formación específica, charlas, introducir mecanismos de participación, etc.).
2. **Enlaces de Igualdad, feminismo y LGTBI en las áreas y secretarías** en las que sea necesaria la perspectiva de género:
3. Estos enlaces, elegidos por quien asuma la responsabilidad de dichas áreas y secretarías, deberán estar en permanente contacto con la Secretaría de Igualdad y transversalizar el feminismo y la perspectiva de género y LGTBI en dichas secretarías y áreas. Será el Consejo Ciudadano quien apruebe, a propuesta de la Secretaría de Igualdad, la lista de secretarías y áreas que tendrán dicho enlace.
4. **Enlaces de los círculos de feminismos y LGTBI en la secretaría de igualdad.** La secretaría incorporará un enlace a cada uno de sus grupos de trabajo elegido por el círculo de feminismos y el de LGTBI.

5. Participación, democracia y conciliación

La conciliación debe ser un eje fundamental para cambiar la estructura organizativa de Podemos. Por eso debe haber servicio de ludotecas organizado y presupuestado por la Secretaría de Organización. Estos espacios se darán como mínimo en los actos de tipo I y II, durante las reuniones de los órganos si así lo requieren sus miembros y para los espacios de trabajo al menos en los períodos especiales de vacaciones escolares como verano o Navidades. Además, la Secretaría de Organización desarrollará una guía de ludotecas para los círculos, de forma que puedan desarrollar este espacio durante sus asambleas.

Mujeres con discapacidad. Son necesarios recursos para evitar el aislamiento y facilitar la participación de mujeres con movilidad reducida, tanto en lo que se refiere a accesibilidad de espacios como a intérpretes, desplazamientos, formato de los archivos (invidentes), herramientas telemáticas, videos, infografías... En la actualidad, la web no es accesible, tampoco lo son Telegram ni Appgree, ni Plaza Podemos. Por ello es importante implementar una pestaña en la web de podemos.info en la que se tuvieran en

«Debe haber servicio de ludotecas organizado y presupuestado por la Secretaría de Organización.»

cuenta los diferentes parámetros de accesibilidad a la hora de organizar un acto:

- Locales accesibles, teniendo en cuenta los WC y las entradas y salidas. En este caso será un plus contar con locales con enchufes para el caso de máquinas de respiración asistida y demás.
- Locales con bucles magnéticos para la deficiencia auditiva.
- Intérpretes de lengua de signos y subtulado en directo.
- Personas de referencia/mediadores en cuestiones de salud mental.
- Atención a personas mayores.
- Incluir también un listado de recursos: empresas y personas que ofrezcan los servicios de interpretación, subtulado y subtulado en directo, locales accesibles de las ciudades, locales con bucles magnéticos o, en el caso de crearse el área de accesibilidad y Diversidad Funcional, el contacto de la persona responsable en cada territorio.

Espacio web propio con interfaz intuitiva y accesible para personas con diversidad funcional, que contribuya a ordenar y coordinar los vínculos de trabajo e informativos entre organizaciones sociales/bases/círculos, órganos, instituciones y entre territorios, para mantenerse informadas y participar en los niveles que se desee.

Herramientas para reducir la brecha tecnológica en favor de la alfabetización digital para las mujeres y el colectivo LGTBI.

Un **centro de recursos feministas**, físico y virtual.

Telegram

Redacción de una guía de buenas prácticas que introduzca la perspectiva de género, tanto en términos de conciliación (una herramienta pensada para facilitar la participación; y partiendo de la premisa de que participar en la organización no puede suponer una militancia de 24 horas) como de moderación y prevención del acoso y de otras formas de violencia como la LGTBIfobia, que puedan ejercerse a través de esta aplicación de mensajería instantánea.

Participación no presencial

Elaboración de una metodología de participación telemática que facilite la conciliación de la participación política con otras obligaciones, garantizan-

do la necesidad de la deliberación conjunta como elemento esencial de la participación.

Guía de buenas prácticas

La Secretaría de Igualdad elaborará una guía de buenas prácticas que tenga en cuenta la participación de las mujeres, la conciliación y el reparto equitativo de las tareas y responsabilidades. El objetivo es empezar a cambiar una cultura organizativa masculina ya instalada, aplicando políticas como poner hora de finalización a las reuniones, horarios rotativos, acabar con la segregación horizontal por la que las mujeres toman las actas y los hombres tienen las portavocías y trabajos visibles, etc.

Plan de Formación

La formación en materia de igualdad y feminismo será una tarea central y una responsabilidad conjunta del área o Secretaría de Formación y de la Secretaría de Igualdad, Feminismos y Sexualidades. Se dará formación feminista y LGTBI al menos en estas tres líneas:

- Formación para cargos orgánicos y públicos en materia de feminismo y de diversidad sexual, explicando los principios políticos y las propuestas feministas de Podemos.
- Formación para mujeres dirigida a su empoderamiento dentro y fuera de la organización, como talleres de portavocías para mujeres.
- Formación de toda la militancia y, especialmente a los círculos, que sirva para identificar y revertir los machismos y violencias LGTBIfóbicas en espacios de militancia.

Lenguaje inclusivo

Todas las comunicaciones de los órganos de Podemos deberán incorporar el lenguaje inclusivo. La Secretaría de Igualdad, Feminismos y Sexualidades y el equipo de Edición elaborarán una guía de estilo con las pautas para aplicar un uso feminista del lenguaje. Esta guía será accesible a los círculos y se incorporará en el Libro de Buenas Prácticas.

Contrataciones y puestos de trabajo

Las contrataciones realizadas deberán respetar el equilibrio de género en un 60-40% mínimo y deberán fijarse objetivos anuales para mejorar este porcentaje. El CCE elaborará procedimientos formales que desarrollen los mecanismos de contratación y promoción y de publicidad de estos. Asimismo se garantizarán las condiciones necesarias para que las expe-

riencias de trabajo no estén marcadas por la discriminación, el acoso o las agresiones a personas LGTBI.

Permisos de maternidad y paternidad y condiciones de regulación de los salarios

Los contratos laborales que dependan del Consejo Ciudadano Estatal se acogerán a un régimen de permisos iguales para padres y madres.

Pediremos a que para todos los cargos públicos y personas contratadas la condición de «único sustentador» o «única sustentadora» sea tomada en cuenta como uno de los casos que requieren revisar el límite salarial y en las ayudas sociales. Ser madre soltera o sola o ser familia monomarental o monoparental será tenido en cuenta en el mismo nivel que es tenido en cuenta el hecho de tener hijos a cargo.

Podemos: espacio libre de violencias machistas

Es prioritario contar con un protocolo contra el acoso sexual y sexista para hacer frente a todas las situaciones de violencias machistas o micromachismos que pueden darse en un espacio de trabajo y en la organización. Para abordar los posibles casos de acoso hace falta una comisión independiente a la Comisión de Garantías en la que se asegure que hay perspectiva de género; es decir, conformada por mujeres con formación en género, que garantice la confidencialidad de los casos y que pueda concluir sobre los posibles casos de acoso y hacer propuestas de sanción a la Comisión de Garantías del partido.

«Es prioritario contar con un protocolo contra el acoso sexual y sexista para hacer frente a todas las situaciones de violencias machistas.»

Firman el presente documento:

Clara Serra
Ángela Rodríguez
Jorge Moruno
Íñigo Errejón
Rita Maestre



recuperarlailusion.info
#UnPodemosParaGobernar